



PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN LA ESCALA AUXILIAR DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN Y PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO DE ESTA ESCALA, (Resolución de 12 de julio de 2023 B.O.E. de 24 de julio)

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas del proceso selectivo, por el turno de acceso libre, para el ingreso en la Escala Auxiliar de la Universidad de León, convocado por resolución de 12 de julio de 2023, ha acordado hacer pública como Anexo la plantilla de respuestas correctas del ejercicio realizado el 2 de junio.

Se concede a los aspirantes un plazo de tres días hábiles, desde el siguiente a la publicación de esta resolución, para plantear reclamaciones contra las preguntas formuladas y las respuestas consideradas correctas. Examinadas las posibles reclamaciones, el Tribunal resolverá sobre las mismas, corregirá el ejercicio y hará pública la relación de aprobados.

León, 3 de junio de 2024
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Araceli Cano San Segundo

Código Seguro De Verificación	Sn2t2EuD+R6OQlFzqiaOSw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Araceli Cano San Segundo - Gerente En Funciones	Firmado	03/06/2024 09:17:02	
Observaciones		Página	1/2	
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/Sn2t2EuD+R6OQlFzqiaOSw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



PLANTILLA DE RESPUESTAS CORRECTAS
SEGUNDO EJERCICIO
ANEXO DE LA RESOLUCIÓN DE 3 DE JUNIO DE 2024

Nº Pregunta	RESPUESTA		Nº Pregunta	RESPUESTA
1	C		16	C
2	B		17	B
3	D		18	D
4	C		19	C
5	B		20	A
6	C		21	D
7	A		22	C
8	A		23	D
9	D		24	A
10	C		25	C
11	A		26	A
12	A		27	C
13	D		28	A
14	B		29	D
15	D		30	C

Código Seguro De Verificación	Sn2t2EuD+R6OQlFzqiaOSw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Araceli Cano San Segundo - Gerente En Funciones	Firmado	03/06/2024 09:17:02	
Observaciones		Página	2/2	
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/Sn2t2EuD+R6OQlFzqiaOSw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			